



Los auditores piden rebajar los límites legales para auditar empresas

R. S.
MADRID

Los auditores pidieron ayer al Gobierno que se reduzcan los límites legales para auditar empresas, porque creen que la auditoría será “una pieza clave” en la recuperación de la confianza y el crecimiento económico en España. En ese sentido, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferran Rodríguez, que participó en la 30ª edición del Fórum del Auditor Profesional, junto al presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC), Antoni Gómez, y la alcaldesa de Sitges, Aurora Carbonell, señaló que “este

es el momento adecuado para revisar los límites legales de auditoría a la baja. Queremos pedir al Gobierno que analice esta propuesta y la ponga en marcha, de forma que traslade claramente el mensaje a los inversores y a los ciudadanos de todo el mundo que España apuesta ahora más que nunca por la transparencia de su sistema económico”.

Por su parte, Gómez defendió que “se ha invertido y se seguirá invirtiendo una elevada cantidad de recursos públicos para paliar los efectos económicos de la pandemia, y las actuaciones de los auditores en este contexto contribuirán a la transparencia que exige la ciudadanía”.